

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a .19 de Abril 2016

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO CIUDADANO DE ECOLOGÍA.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día 19 de Abril del 2016 en la sala de juntas de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

Técnico David Silva Aguilar
Lic. Araceli Rojas O.
Arq. Miguel Carreto
Bertha Galicia
Arq. Antonio Vara Rojas
Rosario Aguilar González

Presidente
Secretaria
Consejero
Consejera
Consejero
Consejera

ORDEN DEL DÍA

1.	Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2.	Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3.	Autopresentación
4.	Tala y Derribo de Árboles Pedro Sanz Director del Medio Ambiente del Municipio de Puebla-
5.	Asuntos Generales
6.-	Resumen y Acuerdos



Ciudad
de Progreso



LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN

Tec. David Silva .- Da la bienvenida a los asistentes iniciando la sesión, declarando quórum requerido para el inicio oficial de la sesión .

Por ausencia del Sr. Pedro Sanz estuvieron para aclarar el tema de la "tala y Derribo de Arboles" se presentaron: Lic . Baruch Zepeda, Lic. Humberto Ramírez y la Lic. Dafne Pelayo.

Los datos que nos brindaron fueron:

En este año se han otorgado 143 permisos para derribo de árboles por diferentes causas justificadas (entrada de acceso a domicilio, enfermedad del árbol, daño a tuberías etc)

En el 2015 hubo 17 sanciones, en este 2016 van 9. Las multas van de 20 hasta 175 días de salario mínimo.

Para este año se piensan sembrar hasta 130 mil árboles, de los cuales se pierde un 30 % mas o menos.

En el 2014 se plantaron 50,000. Árboles, en el 2015 60,000.

La Secretaría ya cuenta con un tomógrafo Arbotón que les ha permitido hacer un diagnóstico puntual de las condiciones del árbol.

Ya tienen un tríptico donde se marca muy claro los 4 pasos necesarios para la poda de un árbol.

Se comento que existe mucha negligencia e ineptitud en la poda que es responsabilidad de Servicios Públicos por lo que se acordó enviar un oficio solicitando mayor compromiso y responsabilidad en el trabajo.

Resumen y acuerdos

Se les quedo de tarea a las personas mencionadas enviar el tríptico para su conocimiento y difusión.

Se acordó enviar un oficio donde quede plasmada nuestra inconformidad ante la ineficiencia de la poda de parte del departamento de Servicios Públicos.

Se acordó establecer una estrategia para difundir la importancia de los árboles y su cuidado.

Siendo las 21 horas se dio por terminada la sesión



Ciudad
de Progreso



Atentamente

Araceli Rojas Oropeza

Secretaria del CCE